



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO N° -2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores:

A.C.I. PROYECTOS S.A.S.,

Av. Benavides N° 1555, Oficina 703, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.
correo electrónico: peru@aciproyectos.com

Presente. -

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: Contrato N° 211-2016-MINEDU/VMGIU-PRONIED.
Expediente N° SEL00020230000004

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000055-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO¹, que resuelve aprobar la reformulación de la Liquidación del Contrato de Supervisión de Obra de la referencia, suscrito para la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra "*Supervisión de Obra: Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la Institución Educativa Capitán Marcelino Valverde Solórzano, Sihuas – Sihuas – Ancash*".

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
CESAR ALFONSO HONORES GUZMAN
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(CHG/bom)

¹ Lo cual incluye la notificación el Memorando N° 001424-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 000279-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EOC, el Informe N° 00146-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EOC-SEL y el Informe N° 000322-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-OAJ.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **CYRNHEL**

